

C. ADRIAN EMILIO DE LA GARZA SANTOS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidencia Municipal

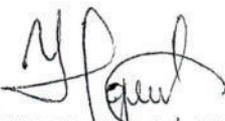
de la planilla postulada por la coalición:

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

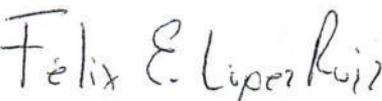


**MONTERREY**

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. ROSA OFELIA CORONADO FLORES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

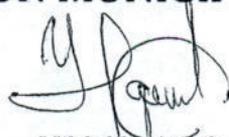


**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



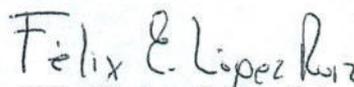
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. BRENDA GUADALUPE CASTILLO RANGEL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

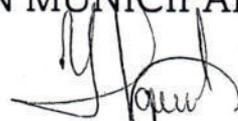
### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. TOMAS DAVID MACIAS CANALES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

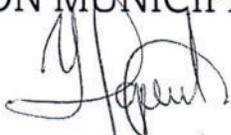
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



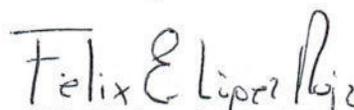
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**

  
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

  
Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. ANGEL ISRAEL RODRIGUEZ ESPARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

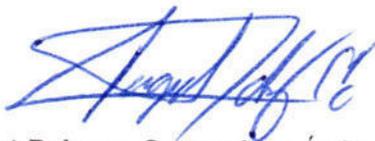


**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



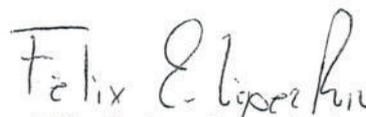
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MAYELA MARIA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

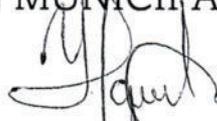
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. CECILIA IVONNE ESPIR MARTINEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

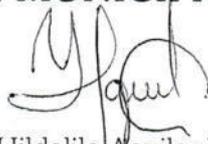
### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. ALVARO FLORES PALOMO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



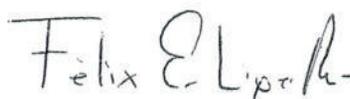
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. VERONICA ELIZABETH MARTINEZ MARTINEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

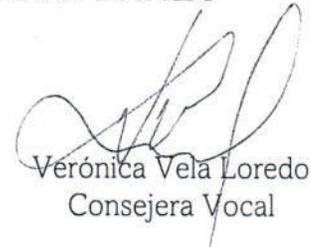
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**MONTERREY**



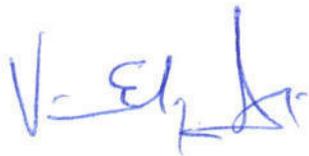
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



C. MARIA CRISTINA MUÑOZ RIOS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

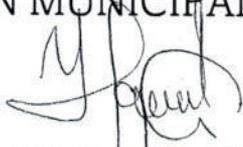
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

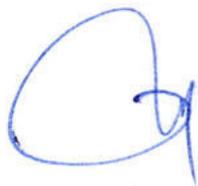
**MONTERREY**



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. LILIANA TERESA MURAIRA ROMERO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



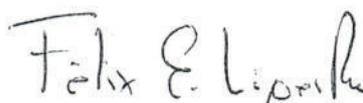
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



Verónica Vela-Loredo  
Consejera Vocal

C. MENTOR TIJERINA GUERRA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

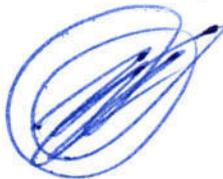
### Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MARCELO BRANDI ELGUEZABAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

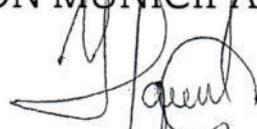
### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**MONTERREY**



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MARCELA CAVAZOS GUAJARDO SOLIS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Séptima Regiduría Propietaria

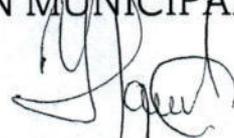
de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**MONTERREY**



Verónica Vela/Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

Recibí constancia  
14-Jun-2024



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

C. ALMA VERONICA GARCIA CASTAÑEDA

Presente:

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**

Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

Verónica Vela Loreda  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MATIAS GARCIA GARATE

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**MONTERREY**



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. RUFINO TREVIÑO GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

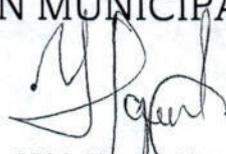
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

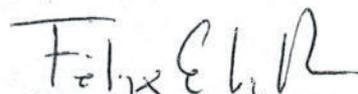


**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMIREZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Novena Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**MONTERREY**



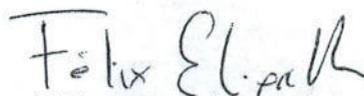
Hildalila Aguilár Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MARIA ISABEL MENDEZ FONSECA  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Novena Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

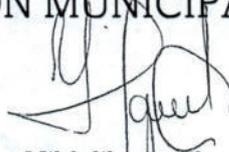
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL **MONTERREY**



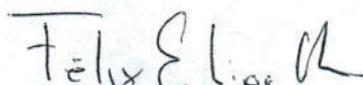
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MARCO ANTONIO VEGA NORIEGA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**

  
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

  
Verónica Vela Lóredo  
Consejera Vocal

  
Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. ROMUALDO GONZALEZ VELAZQUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

*RC*

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

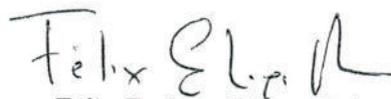


**MONTERREY**



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MADAY FRINEE CANTU CANTU

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

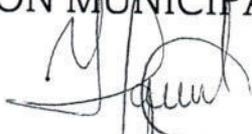
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

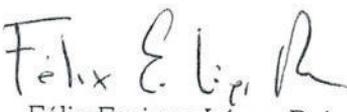


**MONTERREY**

  
Hildallia Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

  
Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. DABNE NAIAN GONZALEZ GOMEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**MONTERREY**

  
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

  
Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. FRANCISCO JAVIER CANTU TORRES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. FERNANDO GUZMAN QUIÑONES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

*Recibí 17 de junio 2024*

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**MONTERREY**

*Hidalila Aguilar Yañez*  
Hidalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

*Verónica Vela Loredo*  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

*Félix Enrique López Ruiz*  
Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. DIANA ESPERANZA GAMEZ GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

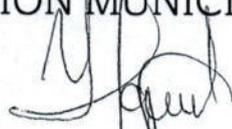
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



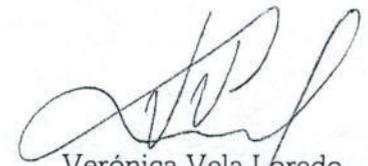
MONTERREY

Recibido a las 10:36  
12/ Junio / 2024.



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. NICOLASA ALMA TREJO JIMENEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Tercera Regiduría Suplente

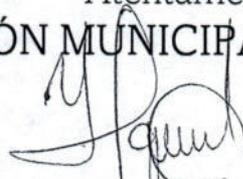
de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

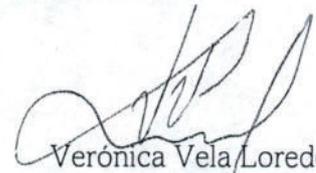


Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



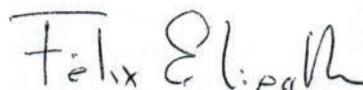
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ PLATAS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

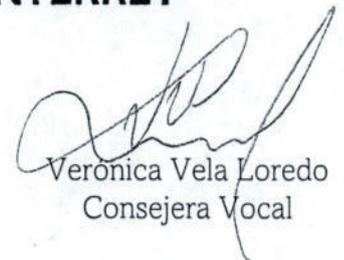
Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



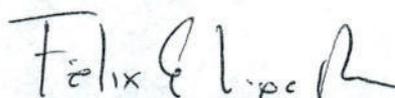
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MARIO ENRIQUE OJEDA GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

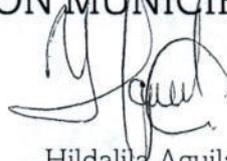
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

MARIO GARCIA



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. KARLA AURORA ROMERO GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



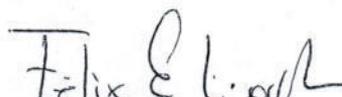
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. JOSEFINA GARCIA OYERVIDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

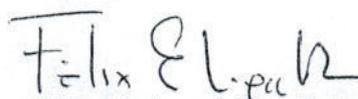


**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

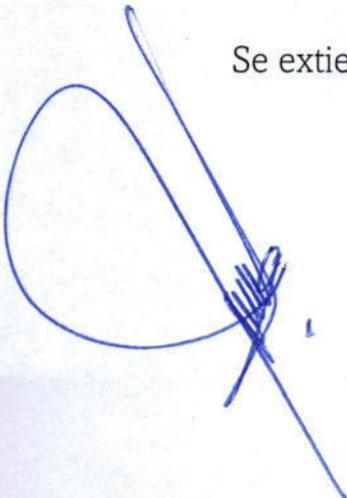
**MONTERREY**



Verónica Vela Lofedo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

C. EUGENIO SILVA ALVAREZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



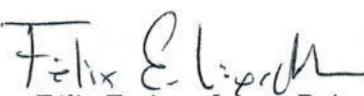
**MONTERREY**



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Verónica Vela Iñedo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



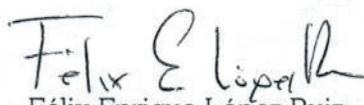
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**MONTERREY**



Verónica Vela Laredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. AGLAEE IDALIA SANCHEZ VALDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Recabi:  
11 JUN 24

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**MONTERREY**



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MA. DE LOS ANGELES VILLARREAL GUTIERREZ  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

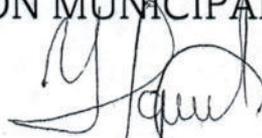
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

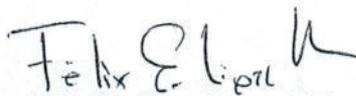
**MONTERREY**



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

Recivi 10:37 hs.  
12-Junio 2024



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

C. ALIBER RODRIGUEZ GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

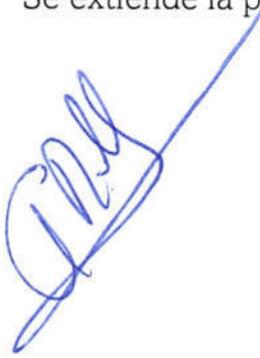
### Décima Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



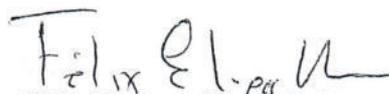
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. DANIEL GALINDO CRUZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilár Yañez  
Consejera Presidenta

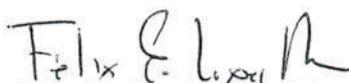


**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MARIA JOSE ESPINOSA RODRIGUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

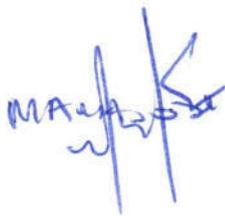
### Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

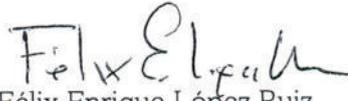
Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  **CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
**MONTERREY**



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Sindicatura Propietaria

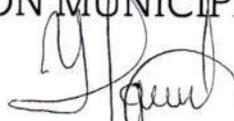
de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

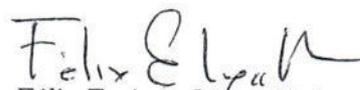


**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Veronica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

*Recibí  
02 - Jun - 2024  
[Signature]*

C. GABRIEL AYALA SALAZAR

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

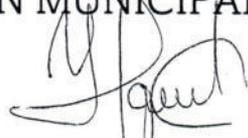
### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

*Recibido  
Ayuntamiento*

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DIAZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

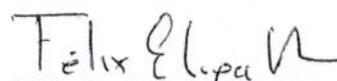


**MONTERREY**

  
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

  
Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

Recibi  
27-sep-2024



C. ROBERTO ALFONSO GALLARDO GALINDO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

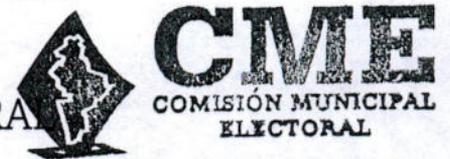
postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

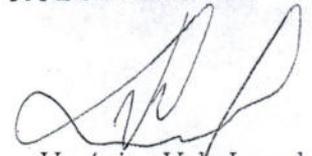
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

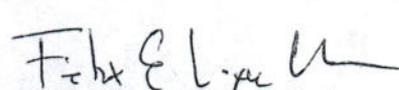


**MONTERREY**

  
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

  
Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

*Recibido.*  
*Roberto A. Gallardo G.*  
*27 de Septiembre 2024*

C. MARTHA LAURA MONTEMAYOR FLORES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

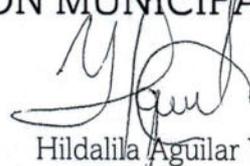
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024

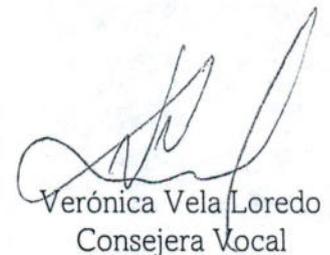


Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL **MONTERREY**

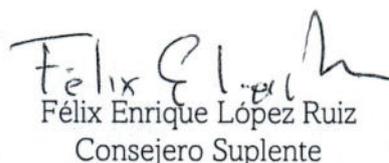


Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

Recibi: *Martha M. de Alamo*  
*Martha Laura Montemayor Flores*  
*a. 27/Sept./2024*

C. PALOMA DEL CARMEN GUTIERREZ HERNANDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

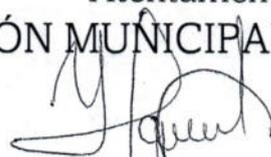
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

Atentamente  
**COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MONTERREY**



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

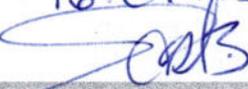
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

Recibí constancia  
30 de septiembre 2024  
16:01 HRS  


C. JOSE ANTONIO CHAVEZ CONTRERAS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

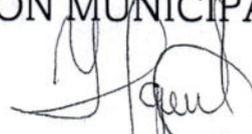
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

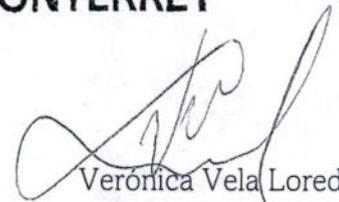
Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**MONTERREY**



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

*Recibi  
vie/27/SEPT  
Toño  
Chavez*

C. ROBERTO CEPEDA GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

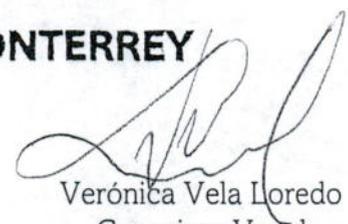
Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**MONTERREY**



Verónica Vela Lloredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

Recibi mi constancia  
Roberto Cepeda 27/09/24

C. ANABEL MOLINA GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

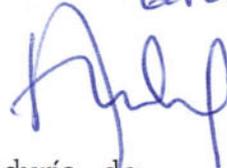
Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

Recibí 27/09/24

Anabel Molina Garcia



La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

MONTERREY

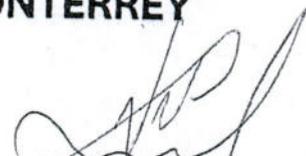


Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



Veronica Vela Loreda  
Consejera Vocal

C. MAYELA CORTES GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

**MORENA**

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

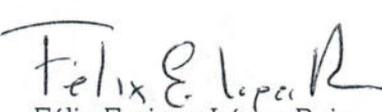


Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024 **MONTERREY**

Atentamente  
**COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL**

  
Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

  
Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

C. PILAR EUGENIA RASSO GUZMAN

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



**MONTERREY**

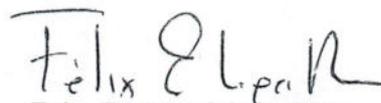
Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

Recibí  
18-Sep-24  
Pilar Eugenia Rasso Guzmán  


José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

C. GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

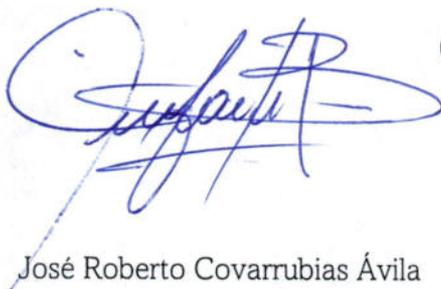
### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

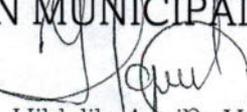
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

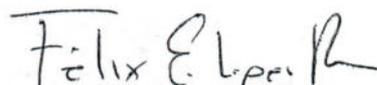


José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

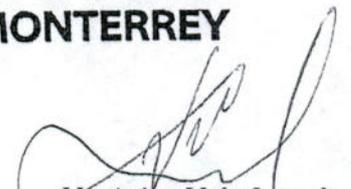


Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

C. ARNOLD ENRIQUE VALADEZ LINARES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

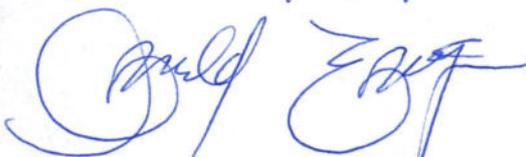
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año



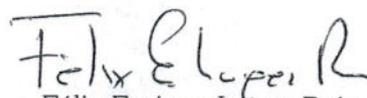
Atentamente

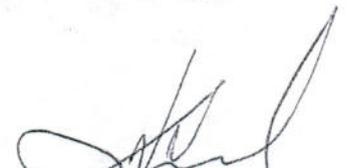
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL **MONTERREY**

Recibí 10/06/24.  


José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario

  
Hildalila Aguilár Yañez  
Consejera Presidenta

  
Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

C. AUREA VIRIDIANA TOVAR TORRES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Recibi 10-06-2024

Aurea Viridiana Tovar

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

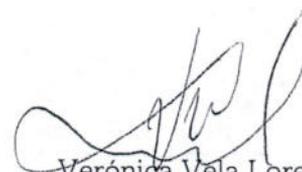
Atentamente



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

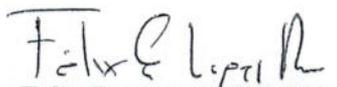


MONTERREY



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. FATIMA ALEJANDRA FERNANDEZ ESTRADA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año



**MONTERREY**

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

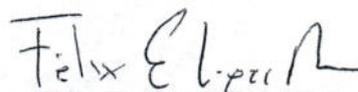
*Resivir 11-junio-2024*



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

C. ZALLY EMMANUELLE ALANIS IZAGUIRRE

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### VIDA NL

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

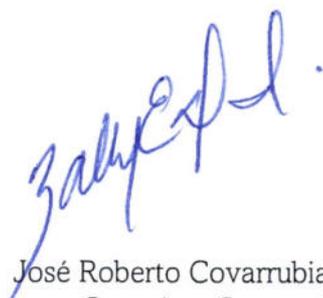
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año



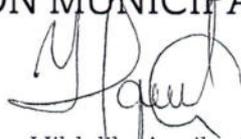
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL **MONTERREY**



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

C. MARIA TERESA LOPEZ GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

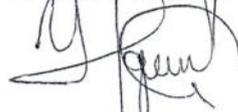
postulada por la entidad política:

### VIDA NL

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



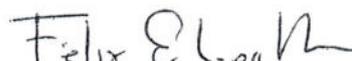
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



Recibi 26-09-24  
12:00

C. DANIEL RAMIRO VILLARREAL ZAMBRANO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### VIDA NL

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

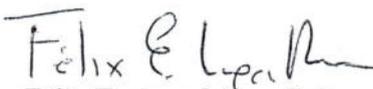


**MONTERREY**

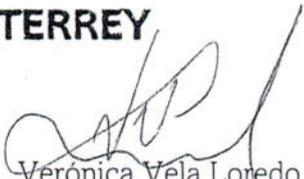


Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal

C. DANIEL RAMIRO VILLARREAL MORALES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### VIDA NL

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

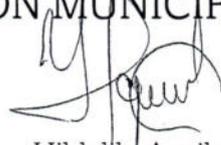
*Recibí original  
11 - Junio 2024  
[Firma]*

Atentamente

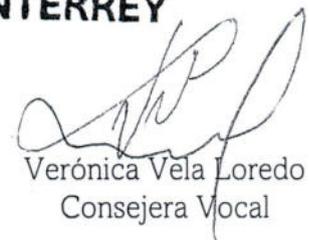
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**MONTERREY**

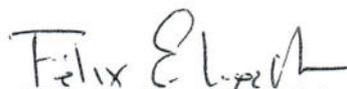


Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. NAYRA NELLY GONZALEZ GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### VIDA NL

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL **MONTERREY**



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



Verónica Vela Laredo  
Consejera Vocal



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

C. CLAUDIA VERENICE MONTEMAYOR GALLO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Monterrey**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

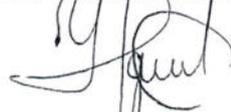
postulada por la entidad política:

### VIDA NL

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Hildalila Aguilar Yañez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

MONTERREY



Verónica Vela Loredó  
Consejera Vocal

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



Félix Enrique López Ruiz  
Consejero Suplente

Recibi Claudia Verenice  
Claudia Matamoros  
Montemayor Gallo  
27/09/24